



AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
DICIEMBRE AÑO 2019
Presupuesto de Gastos Y Aplicaciones Financieras
En RD\$

DETALLE

dic-19

2.1-REMUNERACIONES Y COTRIBUCIONES	112,893,079.00
2.1.1-REMUNERACIONES	97,774,710.00
2.1.2-SOBRESUELDOS	2,703,710.00
2.1.3-DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	100,000.00
2.1.4-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	1,080,000.00
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	11,234,659.00
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,896,931.00
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	3,556.00
2.2.2-PUBLICIDAD,IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	161,415.00
2.2.3-VIÁTICOS	756,160.00
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	117,292.00
2.2.6-SEGUROS	
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN,REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	122,316.00
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,736,192.00
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	
2.3-MATERIALES Y SUMINISTRO	2,474,429.00
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,150,222.00
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	
2.3.3-PRODUCTO DE PAPEL,CÁRTON E IMPRESOS	
2.3.4-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	
2.3.5-PRODUCTO DE CUERO,CAUCHO Y PLÁSTICOS	
2.3.6-PRODUCTOS DE MINERALES,METÁLICOS Y NO METÁLICOS	7,500.00
2.3.7-COMBUSTIBLES,LUBRICANTES,PRODUCTOS QUIMICOS Y CONCONEXOS	902,109.00
2.3.8-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART.32 Y 33 LEY 423-06)	
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	414,598.00
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	751,600.00
2.4.1-TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	751,600.00
2.4.2-TRANSFERENCIA CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	
2.4.3-TRANSFERENCIA CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	
2.4.4-TRANSFERENCIA CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
2.4.5-TRANSFERENCIA CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	
2.4.7-TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	
2.4.9-TRANSFERENCIA CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	
2.4-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
2.5.1-TRANSFERENCIA CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	
2.5.2-TRANSFERENCIA CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	
2.5.3-TRANSFERENCIA CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	
2.5.4-TRANSFERENCIA CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
2.5.5-TRANSFERENCIA CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	
2.5.6-TRANSFERENCIA CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	
2.5.9-TRANSFERENCIA CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	
2.6-BIENES MUEBLES,INMUEBLES E INTANGIBLES	50,884.00
2.6.1- MOBILIARIO Y EQUIPO	50,884.00

- 2.6.2-MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
- 2.6.3-EQUIPO E INSTRUMENTAL,CIENTÍFICO Y LABORATORIO
- 2.6.4-VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE,TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
- 2.6.5-MAQUINARIA,OTROS EQUIPOS HERRAMIENTAS
- 2.6.6-EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD
- 2.6.7-ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES
- 2.6.8-BIENES INTANGIBLES
- 2.6.9-EDIFICIOS,ESTRUCTURAS,TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR

2.7-OBRAS

- 2.7.1-OBRAS EN EDIFICACIONES
- 2.7.2-INFRAESTRUCTURA
- 2.7.3-CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS
- 2.7.4-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN(ART.32 Y 33 LEY 423-06)

2.8-ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES POLITICOS

- 2.8.1-CONCESIÓN DE PRESTAMOS
- 2.8.2-ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

2.9-GASTOS FINANCIEROS

- 2.9.1-INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
- 2.9.2-INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
- 2.9.4-COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

TOTAL GASTOS

4-APLICACIONES FINANCIERAS

4.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

- 4.1.1-INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2-INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2-DISMINUCIÓN DE PASIVOS

- 4.2.1-DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2-DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES
- 4.2.3 - DISMINUCIÓN DE PRESTAMO INTERNO A CORTO PLAZO

13,249,002.00
13,249,002.00

4.3-DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

- 4.3.5-DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	134,315,925.00
------------------------------------------------	-----------------------

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	
------------------------------------------------	--

Fuente:[]

- Notas: 1. Gasto devengado.
- 2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
- 3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
- 4-Fecha de imputación: último día del mes analizado
- 5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado


LIC.FRANCISCO SIERRA
 Director de Planificación y Desarrollo




LIC.MARCELINO MERAN R.
 Director Administrativo y Financiero

